

P O N E N T E S

Lic. Miguel Ángel Calderón R.
Secretaría de Educación Pública

Lic. José Camú de León
Secretaría de Programación y Presupuesto

Lic. Héctor Palacios

Centro de Capacitación para el Desarrollo (CERCAID)
de la Secretaría de Programación y Presupuesto

EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
UN INSTRUMENTO PARA LA PLANEACION
UNIVERSITARIA

El Sistema de Educación Superior del país está atravesando por una situación histórica que bien podemos sintetizar en una concepción: Planeación. Decir que este proceso da una matriz particular al Sistema es afirmar que él mismo sostiene vivamente los principios que lo han sustentado a lo largo del presente siglo pero que en el momento actual asume una dinámica nueva que al predominar sobre ellos permiten delimitar claramente la particularidad de la que se habla.

Esta característica que asume el Sistema de Educación Superior no es sino la respuesta adecuada a toda una exigencia del enriquecimiento de la sociedad en su conjunto, es decir que en la medida en que el Estado pretende satisfacer, a través de la Educación Superior, las necesidades que la sociedad mexicana a manifestado, se ha visto en la obligación de garantizar un proceso que se impone independientemente de las decisiones voluntariamente realizadas. Así, el proceso de Planeación de la Educación Superior de México se encuentra en su etapa inicial y por lo mismo en su etapa más crítica dado que los resultados concretos a que se llegue estarán conformando el "carácter"

de dicha planeación una vez que la misma haya definido un organismo maduro.

Las distintas manifestaciones de la cultura de la sociedad llegan a su máxima contradicción cuando estas se encuentran en un período de transición. El proceso educativo en su conjunto está en ese momento crítico y por ello resulta difícil sintetizar sus características centrales. Pero ello no impide reconocer las necesidades básicas que este organismo, en el cual se corporiza plenamente la vida cultural, tiene de implementar voluntariamente los mecanismos para que dichas necesidades sean satisfechas.

Desde esta perspectiva el elemento que más eficazmente acompaña el proceso de la planeación es la Técnica de Programación Presupuestaria que concentra entre sus principios los criterios básicos de la planeación o planificación.

"El presupuesto por programas es un proceso integrado de formulación, ejecución, control y evaluación de decisiones, tendiente a lograr una mayor racionalización de la función administrativa, que parte de una clara definición de objetivos y metas, y conlleva la

determinación de las acciones alternativas que pueden ejecutarse; la selección de las más adecuadas, su agrupación en programas; su cuantificación en función del destino del gasto; así como una clara determinación de funciones y responsabilidades.

Este sistema presupuestal, aceptado y empleado por numerosos países, se desarrolla atendiendo a objetivos y metas claramente definidos, clasificando los gastos conforme a los programas propuestos y mostrando las tareas necesarias para su realización. Asimismo, determina las unidades responsables, identifica las funciones para evitar su duplicación y facilita la evaluación de los resultados obtenidos.

Lo anterior reviste una gran importancia para las entidades, ya que facilita un mejor entendimiento interfuncional y establece bases sólidas de programación. Su formulación tiene, además, un importante efecto orientador sobre el personal "(Secretaría de la Presidencia-Investigación Preliminar. Presupuesto por Programas México. 1976).

Esta bondad de la técnica no significa que los problemas financieros de las Universidades sean resultados a corto plazo.

Por el contrario el proceso de implantación significa un movimiento en el cual se debe modificar no únicamente la concepción del hecho administrativo sino que por las características de las Instituciones de Educación Superior la modificación se debe de hacer extensiva a lo que se entiende por proceso de la educación en su conjunto. Esta afirmación explícita un hecho socio-cultural que ha sido detectado con claridad en los últimos años.

La implantación de la técnica de presupuesto por programas (PPP) supone la existencia de un proceso de planificación de la Institución y si el mismo no existe tal implantación puede ser el inicio de dicho proceso pero es necesario recalcar que el mismo significa el asumir, por parte de las autoridades, una actitud creativa y una elasticidad mental que permita romper con el cerco de la monotonía y de la inercia en la que se encierra el proceso de la educación superior en México.

La técnica del presupuesto por programas es un instrumento que auxilia a las instituciones de educación superior para que puedan adecuarse a los cambios y evolucionen de acuerdo a las necesidades del medio en el que se desarrollan. Al mismo tiempo esta técnica sirve como complemento a las posibilidades de realizar acciones que hagan posible la introducción